

		POLÍTICA DE EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN	
CÓDIGO: SGI-D-10	VERSIÓN: 01	FECHA ELABORACIÓN: 24 DE FEBRERO DE 2020	FECHA ACTUALIZACIÓN: 24 DE FEBRERO DE 2020
ELABORADO POR: CALIDAD		REVISADO POR: CALIDAD	APROBADO POR: SGI

Expertos Seguridad Ltda., se compromete a ejecutar actividades de formación y capacitación que desarrollen conocimientos, habilidades, destrezas y aptitudes en el personal vinculado a la empresa y contribuyan al mejoramiento de su desempeño laboral, a su crecimiento personal y profesional y al desempeño de los Sistemas Integrados de Gestión implementados; estas actividades se encuentran enmarcadas en la Gestión por Competencias planificada por la organización, la cual tiene como propósito el fortalecimiento de las competencias organizacionales definidas, las cuales son:

- C1: Trabajo en equipo.
- C2: Servicio al cliente.
- C3: Comunicación.
- C4: Cumplimiento a la norma.
- C5: Gestión por competencias.

Expertos Seguridad Ltda., asignará los recursos humanos, técnicos y financieros requeridos para asegurar el cumplimiento de esta política, y estará siempre en búsqueda de aliados estratégicos que contribuyan al desarrollo eficaz de las actividades educativas, de igual manera se dispondrán los medios para asegurar una comunicación efectiva en todos los niveles de la organización donde se informe acerca de la fecha, hora, lugar y duración de cada actividad educativa planeada, así como las calificaciones obtenidas.

Esta política es propiedad exclusiva de Expertos Seguridad Ltda. y no puede ser reproducido no totalmente ni parcialmente, ni facilitado a terceros excepto con la autorización expresa de la gerencia.